

LA CONTRATACIÓN LABORAL

6. LA CONTRATACIÓN LABORAL

6.1. Introducción

El tema de la contratación laboral es una de las novedades de este Anuario. Por ello precisamente, por su novedad, se ha querido distinguirlo dotándolo de un capítulo propio, en lugar de insertarlo en el tercero, relativo al Mercado de Trabajo.

Se hace necesario justificar qué es lo que aporta el estudio de la contratación como medida del movimiento acaecido en el mercado de trabajo que no haya sido ya tratado en el capítulo tercero al hablar de la afiliación a la Seguridad Social. Es fácil de explicar: la contratación es, por definición, mucho más dinámica, cambiante y ágil que la afiliación, desde el momento que un afiliado puede firmar, y así ocurre en la realidad, más de un contrato anual, sobre todo si éstos son de carácter temporal. En otras palabras, la contratación mide mejor el grado de movilidad y de rotación en el mercado laboral.

Finalmente, una reflexión. Va a ser el propio contenido de este capítulo el que va a indicarnos si los datos de contratación describen el mundo laboral desde una perspectiva novedosa. Vamos a ver que la respuesta es afirmativa y que el análisis del mercado de trabajo a partir de los datos de, por una parte, afiliación y, por otra, contratación, resulta enriquecido. Ambas informaciones no son sustitutivas sino complementarias.

Este capítulo sexto presenta los siguientes apartados. En primer lugar, se va a hablar de las diferentes modalidades de contratación, indefinida y temporal. Después clasificaremos los contratos según edad y género. Finalmente, analizaremos los tipos de contratos de acuerdo a su pertenencia a uno de los cuatro grandes sectores, a una determinada ocupación (CNO) o a una actividad económica (CNAE).

6.2. Modalidades de contratación indefinida y temporal

De la contratación de carácter indefinido y de carácter temporal ya se ha hablado en este Anuario. En concreto, en el epígrafe 3.3.5. del capítulo tercero. Sin embargo, en esta sección se van

a tratar desde un punto de vista diferente. En efecto, vamos a hablar de las modalidades en la contratación o, dicho de otra manera, los tipos de contratos, que son los siguientes:

- * Ordinario.
- * Fomento de empleo.
- * Minusválidos.
- * Relevo.
- * Obra o servicio determinado.
- * Eventual por circunstancias de la producción.
- * Interinidad.
- * Prácticas.
- * Formación.
- * Estatutario.
- * Jubilación parcial.

Las tres primeras clases de contratos pueden ser bien indefinidos, bien temporales. Las otras ocho han de ser por definición correspondientes a contratos temporales.

Comencemos por los contratos indefinidos firmados en Aragón en 2004, distinguiendo por sexos. Como las diferencias intercomarcales son exiguas, ofrecemos los datos para Aragón entendiendo que son representativos del comportamiento comarcal. Así, para varones, un 78,86% de los contratos indefinidos en 2004 fueron Ordinarios (con un máximo en Ribera Alta del Ebro de 90,85% y un mínimo de 62,32% en Bajo Martín), un 20,11% de Fomento de empleo y el restante 1,03% de Minusválidos. Para mujeres las cifras son, respectivamente, 71,5% (con un recorrido que va del 77,58% de Comunidad de Teruel al 60,23% de Matarraña/Matarranya), 28,02% y 0,47%. El cuadro 6.1. ofrece la variación en el número de contratos indefinidos en 2004 respecto a los que tuvieron lugar en 2003, diferenciando por tipo y género. Las comarcas están ordenadas de mayor a menor crecimiento en el total de contratos masculinos.

Cuadro 6.1. Modalidades de contratación indefinida. Variación 2004/03
(comarcas ordenadas según total en hombres).

	Hombres				Mujeres			
	Ordinario	Fomento de empleo	Minusválidos	Total	Ordinario	Fomento de empleo	Minusválidos	Total
Bajo Martín	22,95	36,09	-1,67	27,03	2,54	11,17	91,67	5,13
Valdejalón	21,84	12,66	0,50	19,27	25,45	6,25	52,31	19,50
Jiloca	17,45	17,37	16,36	17,42	13,09	-7,34	0,00	6,70
Bajo Cinca / Baix Cinca	7,61	17,07	26,06	10,00	8,67	24,71	27,27	12,78
Los Monegros	4,07	18,96	6,63	8,70	5,37	2,34	0,00	4,26
Cinco Villas	6,65	10,98	15,63	7,94	0,30	10,29	27,08	3,76
Campo de Cariñena	3,46	19,49	42,86	6,85	4,94	11,84	12,50	7,02
Cinca Medio	1,88	23,26	-1,96	6,53	9,31	17,74	3,85	11,95
Maestrazgo	2,82	14,42	87,50	6,19	21,93	-10,65	0,00	8,67
Alto Gállego	2,83	21,09	12,14	5,95	7,30	24,18	0,00	11,55
Bajo Aragón	3,77	6,45	13,95	4,60	12,43	0,27	39,58	7,96
Matarraña / Matarranya	-2,15	21,67	-15,79	4,57	11,25	25,55	0,00	16,52
La Litera / La Llitera	6,80	-0,76	2,15	4,23	10,50	5,92	42,42	8,94
Comunidad de Teruel	1,89	12,86	7,83	3,98	4,07	4,37	-3,81	4,11
La Ribagorza	0,32	11,43	29,23	3,77	14,39	1,24	-16,67	9,68
Campo de Daroca	3,33	1,46	75,00	3,32	3,71	0,21	240,00	3,42
Sobrarbe	6,42	-7,48	14,58	3,05	11,19	0,90	-90,91	6,81
Ribera Baja del Ebro	-0,80	17,95	-16,19	2,76	9,82	4,82	21,05	8,46
Campo de Borja	1,81	7,23	-14,97	2,66	6,01	13,23	-36,84	7,50
Tarazona y El Moncayo	2,80	1,01	10,94	2,48	4,69	-6,09	-23,08	1,56
Comunidad de Calatayud	1,43	4,64	10,14	2,17	2,59	3,77	-28,57	2,80
ARAGÓN	1,33	4,52	1,88	1,96	6,65	6,95	9,95	6,75
Aranda	-4,29	18,50	-9,09	1,22	6,52	27,11	-100,00	11,27
La Jacetania	-1,56	15,11	9,62	1,18	4,83	20,10	-19,35	8,70
Ribera Alta del Ebro	0,40	10,27	-0,63	1,15	10,66	18,43	0,00	12,64
Delimitación Comarcal de Zaragoza	-0,07	0,58	-1,40	0,04	5,20	3,46	8,47	4,74
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	-1,88	6,57	10,77	0,02	5,09	12,21	6,03	7,10
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	0,35	-5,78	-1,08	-1,44	0,27	11,28	0,00	3,55
Sierra de Albarracín	-15,79	55,78	0,00	-1,86	4,47	12,04	0,00	6,89
Cuencas Mineras	5,23	-27,69	-3,38	-2,04	17,70	-24,00	105,88	-1,62
Gúdar-Javalambre	-3,29	1,37	-2,38	-2,08	3,21	15,78	-5,71	7,14
Somontano de Barbastro	-5,85	2,97	17,59	-4,11	0,44	11,52	-4,49	3,33
Campo de Belchite	-5,73	-4,23	19,44	-5,22	-5,21	14,96	0,00	1,77
Andorra-Sierra de Arcos	-15,45	-39,77	15,79	-23,80	-8,91	17,19	75,00	-1,03

Fuente: INAEM y elaboración propia.

Algunas conclusiones emergen a primera vista. En primer lugar, al igual que ocurre en el tema de la afiliación a la Seguridad Social (véase la sección 3.3.), los datos son mayoritariamente positivos. Así, sólo dos comarcas, Cuencas Mineras y Andorra-Sierra de Arcos, disminuyen en el total de ambos sexos y cinco más, Bajo Aragón-Caspe /Baix Aragó-Casp, Sierra de Albarra-cín, Gúdar-Javalambre, Somontano de Barbastro y Campo de Belchite, en el total de varones. Segundo, el comportamiento femenino es sistemáticamente mejor. En efecto, los valores para Aragón en el total y en los tres tipos de contratos así lo confirman. La diferencia es particularmente relevante, por su magnitud (1,33% en hombres frente a un 6,65% en mujeres) y por el peso de este tipo de contratos, en los Ordinarios. Descendiendo al nivel comarcal, y sin comen-tar las columnas relativas a Minusválidos que, por el escaso número de contratos presenta varia-ciones espectaculares, sobre todo en mujeres, hay once comarcas con disminuciones en contra-tos Ordinarios masculinos, cifra que se reduce en féminas a dos. Asimismo en contratos de Fomento de empleo el número de comarcas con cifras negativas en hombres (mujeres) es de seis (cuatro). El coeficiente de correlación por rangos entre la jerarquía del total masculino y del total femenino es de 0,43, indicativo de una relación positiva pero no especialmente significativa.

Pasemos ahora a la contratación temporal. El cuadro 6.2. muestra la distribución porcentual de los diferentes tipos de contratos temporales suscritos en 2004. No se hace distinción por sexos porque los pesos son relativamente parejos. En efecto, tenemos información de que tanto en hombres como en mujeres el contrato más habitual en prácticamente todas las comarcas es el de Obra o servicio determinado seguido del Eventual por circunstancias de la producción. En todo caso, ya que no presentamos cuadros distintos por género podemos comentar datos del total de Aragón. En esencia, en féminas, pese a ser predominante, tiene menos importancia Obra o servicio determinado (55,77% en varones frente a 41,31% en mujeres) y, por el contra-rio, pesan más Interinidad (2,81% es el dato masculino frente a 8,96% del femenino) y Estatu-tario (3,45% versus 13,53%).

Cuadro 6.2. Modalidades de contratación temporal. Porcentaje en 2004 de cada tipo sobre el total de temporales.

	Fomento de empleo		Relevo	Obra o servicio determinado	Eventual por circunstancias de la producción	Inferinidad	Prácticas	Formación	Estatuario	Jubilación Parcial	
	Ordinario	de									
La Jacetania	2,44	0,85	0,15	0,06	55,94	27,12	10,70	0,95	1,57	0,17	0,06
Alfo Gállego	2,07	0,61	0,34	0,52	57,41	34,41	2,80	0,65	0,74	0,00	0,46
Sobrarbe	1,35	3,01	0,16	0,00	66,33	24,62	2,58	0,44	1,33	0,18	0,00
La Ribagorza	1,40	1,62	0,39	0,15	68,99	19,93	5,23	0,69	1,53	0,00	0,06
Cinco Villas	1,65	2,15	0,16	0,27	64,22	24,06	2,59	1,53	3,04	0,04	0,29
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	1,91	0,40	0,25	0,47	39,53	28,09	9,24	1,86	1,84	15,93	0,48
Somontano de Barbastro	1,74	1,14	0,22	0,10	46,07	25,08	5,53	0,98	2,79	16,25	0,10
Cinca Medio	1,80	0,47	0,24	0,17	55,66	33,02	4,50	1,52	2,16	0,00	0,47
La Litera / La Litera	2,59	0,98	0,57	0,07	47,97	37,92	3,22	2,72	3,88	0,01	0,07
Los Monegros	1,30	2,01	0,19	0,41	69,46	20,27	1,99	1,53	2,05	0,38	0,41
Bajo Cinca / Baix Cinca	2,32	0,79	0,31	0,02	60,71	27,15	4,01	1,13	3,55	0,00	0,02
Tarazona y El Moncayo	1,77	2,03	0,24	0,78	46,49	38,53	3,14	1,99	3,30	0,80	0,94
Campo de Borja	1,79	1,22	0,31	0,50	62,44	20,04	8,08	0,47	4,51	0,15	0,50
Aranda	1,09	0,79	0,00	0,42	90,15	4,15	0,45	0,21	2,33	0,00	0,42
Ribera Alta del Ebro	1,18	0,70	0,27	11,35	37,74	31,29	3,61	0,69	1,27	0,10	11,80
Valdejalón	1,48	0,95	0,18	0,69	52,79	36,76	4,08	1,93	0,28	0,00	0,84
Delimitación Comarcal de Zaragoza	2,11	0,16	0,21	1,21	43,83	31,94	5,30	2,59	0,75	10,28	1,63
Ribera Baja del Ebro	1,21	0,17	0,30	0,84	55,35	37,17	3,56	0,22	0,19	0,00	0,98
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	1,87	1,53	0,10	0,03	76,04	14,28	1,61	1,22	3,23	0,00	0,09
Comunidad de Calatayud	2,45	1,37	0,22	0,14	54,83	23,46	3,67	1,39	2,31	10,00	0,14
Campo de Cariñena	4,04	6,33	0,00	0,87	55,92	24,67	6,51	0,39	0,22	0,17	0,87
Campo de Belchite	2,49	2,73	0,00	0,00	58,14	33,33	2,73	0,43	0,14	0,00	0,00
Bajo Martín	1,36	0,58	0,17	0,00	64,76	28,53	2,55	0,63	1,40	0,00	0,00

Cuadro 6.2. Modalidades de contratación temporal. Porcentaje en 2004 de cada tipo sobre el total de temporales. (Continuación).

	Fomento de empleo		Relevo	Obra o servicio determinado	Eventual por circunstancias de la producción	Interinidad	Prácticas	Formación	Estatuario	Jubilación Parcial	
	Ordinario	de								Minusválidos	Formación
Campo de Daroca	3,37	8,25	0,00	51,64	29,98	4,99	0,74	1,02	0,00	0,00	
Jiloca	1,99	1,21	0,37	60,80	28,39	3,22	1,28	2,10	0,28	0,25	
Cuencas Mineras	2,57	1,48	0,41	40,99	40,12	6,78	0,42	4,92	0,00	1,21	
Andorra-Sierra de Arcos	2,97	0,09	0,15	57,07	29,02	5,35	0,86	4,25	0,00	0,14	
Bajo Aragón	1,58	0,38	0,30	50,10	26,68	5,51	1,65	3,37	10,17	0,15	
Comunidad de Teruel	2,83	0,53	0,22	35,97	25,23	14,08	2,73	2,07	15,23	0,55	
Maestrazgo	3,21	1,12	0,64	54,12	33,26	5,29	1,28	0,96	0,00	0,05	
Sierra de Albarracín	1,48	9,36	0,00	35,22	41,07	9,60	0,00	3,27	0,00	0,00	
Gúdar-Javalambre	2,29	1,61	0,10	52,74	36,51	3,50	0,78	2,16	0,00	0,17	
Matarranya / Matarranya	3,35	0,00	0,00	47,53	35,49	2,83	1,88	8,46	0,00	0,23	
ARAGÓN	1,99	0,48	0,21	47,75	30,14	5,56	2,09	1,31	7,95	1,39	

Fuente: INAEM y elaboración propia.

En todas las comarcas el tipo de contrato más frecuente es por Obra o servicio determinado seguido de Eventual por circunstancias de la producción. Sólo hay una excepción: en Sierra de Albarracín se intercambian las posiciones. En cuanto a la clase de contratos más escasa no hay una que predomine claramente en este sentido. Según las comarcas se reparten este calificativo Fomento de empleo, Minusválidos, Relevo, Estatutario y Jubilación parcial. Estos dos últimos son muy pendulares, en el sentido de que casi no se dan en la mayor parte de las comarcas pero en otras alcanzan cierta importancia. Así Estatutario tiene peso en Somontano de Barbastro, Comunidad de Calatayud, Bajo Aragón y las comarcas de las tres capitales de provincia; Jubilación parcial destaca en Ribera Alta del Ebro, en el resto de comarcas su implantación es nula o casi nula.

El cuadro 6.3. da información de la variación en el número de contratos temporales que han tenido lugar en 2004 respecto al mismo concepto en 2003. De nuevo, no se hace distinción de género por tres motivos. Uno, porque aunque existen divergencias por sexos, éstas no son esenciales. Dos, para mantener el número de cuadros, sobre todo éstos tan amplios, en una cifra razonable. Y tres, porque sí que se ofrecen las cifras para mujeres y para hombres de Aragón: Ordinario (-26,49% de variación masculina y -23,6% de variación femenina), Fomento de empleo (-35,28% y -13,79%, respectivamente), Minusválidos (-1,89% y -14,72%), Relevo (80,27% y 87,93%), Obra o servicio determinado (1,59% y 3,51%), Eventual por circunstancias de la producción (3,51% y 7,16%), Interinidad (2,52% y 9,2%), Prácticas (-0,7% y -3,74%), Formación (6,21% y 7,03%), Estatutario (10,55% y 13,12%), Jubilación parcial (85,96% y 153,36%) y el Total por sexos (3,7% y 5,2%). Como se ve las mujeres tienen un comportamiento ligeramente más dinámico en el agregado y también a nivel comarcal, puesto que, considerando todos los tipos de contratos, éstos disminuyen en varones en quince comarcas, cifra que se reduce a ocho si hablamos del dato femenino.

Cuadro 6.3. Modalidades de contratación temporal. Crecimiento 2004/03.

	Fomento de empleo		Minusválidos	Relevo	Obra o servicio determinado	Eventual por circunstancias de la producción	Interinidad	Prácticas	Formación	Jubilación		Total
	Ordinario	empleo								Estatuario	Parcial	
La Jacetania	-20,71	-40,00	-22,88	100,00	3,38	5,30	13,41	-18,63	30,72	4,55	100,00	3,83
Alto Gállego	-18,45	350,00	-52,48	141,18	12,53	21,61	19,51	-14,88	-29,27	-	227,27	14,02
Sobrarbe	-18,75	175,00	-12,88	-	5,99	17,71	-5,43	-6,25	-18,18	0,00	-	6,75
La Ribagorza	-25,28	52,78	-25,16	75,00	5,18	21,18	63,41	-14,16	-13,25	-	-	8,46
Cinco Villas	-32,11	-15,52	-25,72	460,00	-4,86	-9,24	8,58	-13,04	25,10	20,00	500,00	-5,87
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	-21,47	-8,64	-32,00	345,88	-6,66	5,57	5,13	-11,57	-17,47	15,58	294,95	0,62
Somontano de Barbastro	-35,12	-15,87	-42,62	108,33	-6,18	-3,08	17,10	-35,07	-3,29	8,93	20,00	-3,91
Cinca Medio	-24,13	-14,93	-9,45	135,29	-2,10	0,98	13,54	-0,27	-18,28	-	576,47	-0,98
La Litera / La Litera	-26,24	43,94	36,67	200,00	-9,36	8,30	26,46	-1,09	-20,15	-50,00	200,00	-2,70
Los Monegros	-30,64	-31,43	227,27	1175,00	4,86	-10,23	4,62	25,66	-52,77	200,00	1175,00	0,77
Bajo Cinca / Baix Cinca	-23,37	1,28	4,17	-	0,29	-10,86	15,87	-10,38	-0,55	-	-	-3,27
Tarazona y El Moncayo	-30,10	-21,62	-12,01	352,38	-4,61	22,51	6,08	14,62	32,03	1,03	379,17	6,74
Campo de Borja	-21,49	11,63	-44,14	375,00	27,51	1,69	2,15	-14,29	3,60	-39,47	375,00	15,37
Aranda	-26,57	-100,00	-57,03	38,10	-9,97	-3,18	80,00	31,82	71,05	-	38,10	-9,19
Ribera Alta del Ebro	-30,87	391,30	-25,63	27,58	-0,99	-14,34	10,42	-25,90	417,48	2,44	31,70	0,26
Valdejalón	-22,59	33,33	-63,13	50,00	13,03	7,65	0,86	9,52	37,29	-	74,10	8,18
Delimitación Comarcal de Zaragoza	-24,42	-13,61	-19,17	105,87	2,16	4,82	5,91	-1,32	4,67	11,34	108,91	4,67
Ribera Baja del Ebro	-30,50	100,00	-84,78	325,00	1,06	16,23	22,65	12,50	-16,67	-100,00	229,17	6,75
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	-11,84	33,33	29,20	-55,56	2,56	1,29	53,72	2,92	2,75	-	-44,44	2,85
Comunidad de Calatayud	-19,58	120,00	-45,07	75,00	1,12	4,38	6,66	-4,41	33,07	14,78	75,00	2,19
Campo de Cariñena	-14,54	-100,00	24,59	244,44	-4,02	29,00	97,45	27,27	-80,72	-	244,44	7,83

Cuadro 6.3. Modalidades de contratación temporal. Crecimiento 2004/03. (Continuación).

	Fomento de empleo		Minusválidos	Relevo	Obra o servicio determinado	Eventual por circunstancias de la producción	Interinidad	Prácticas	Formación	Estatuario	Jubilación	
	Ordinario	empleo									Parcial	Total
Campo de Bechite	-30,67	-	-80,61	-	14,42	4,82	-37,36	-76,92	-	-	-	-6,12
Bajo Martín	-12,71	-18,75	41,94	-	-12,08	56,99	-6,76	2,13	-20,90	-	-	0,85
Campo de Daroca	-31,21	-	-18,03	-	-2,41	21,35	20,55	116,67	-5,26	-	-	1,88
Jiloca	-26,07	-25,53	6,42	20,00	17,47	11,63	46,67	50,62	-20,87	8,00	118,18	14,05
Cuencas Mineras	-19,92	-40,00	5,83	700,00	3,43	6,57	38,61	-48,33	19,47	-	790,00	7,91
Andorra-Sierra de Arcos	-16,92	16,67	-20,00	-	3,47	8,10	12,76	40,35	21,30	-	-	5,62
Bajo Aragón	-21,75	26,39	-50,64	200,00	-1,79	19,79	3,57	-20,75	27,04	10,89	683,33	4,62
Comunidad de Teruel	-25,17	-19,50	-30,99	458,33	-1,60	-1,85	3,79	-3,91	29,50	23,01	436,07	2,39
Maestrazgo	-14,29	0,00	425,00	-	31,94	-11,90	17,86	100,00	-43,75	-	-	10,85
Sierra de Albarracín	-34,67	-	11,55	-	9,10	79,60	8,93	-	208,57	-	-	32,13
Gúdar-Javalambre	-28,95	250,00	-39,04	-	10,25	7,62	-19,22	-12,70	-19,05	-	-	4,66
Matarranya / Matarranya	-24,78	-	-	140,00	5,18	0,27	25,86	51,56	59,49	-	140,00	6,36
ARAGÓN	-24,21	-5,38	-25,63	82,01	2,26	5,17	7,25	-2,17	6,52	12,50	90,88	4,37

Fuente: INAEM y elaboración propia.

Las cifras faltantes en el cuadro 6.3. corresponden a un cociente entre ceros, que es indeterminado. Se pueden extraer algunas conclusiones. En primer lugar, algunas variaciones, tanto positivas como negativas, son de gran magnitud. Esto es debido fundamentalmente a que el número de contratos en esa modalidad y comarca en 2003 es muy pequeño (denominador de la variación porcentual), y cualquier modificación resulta muy relevante en términos relativos. Segundo, cuatro clases de contratos descienden en el agregado aragonés: Ordinario (que también baja ¡en todas las comarcas!), Minusválidos (disminuye en 23 comarcas), Prácticas (en 20) y Fomento de empleo (en 14). Para el resto de tipos de contratos el comportamiento comarcal dominante es positivo, excepto Formación que disminuye en 16 zonas pero no lo suficiente como para imponer esta tendencia en el total de Aragón. Por filas, sólo hay siete comarcas con tasas negativas en el conjunto total de los contratos temporales: Cinco Villas, Cinca Medio, La Litera/La Llitera, Bajo Cinca/Baix Cinca, Aranda, Somontano de Barbastro y Campo de Belchite. De ellas, sólo las dos últimas aparecen, como hemos visto, en el lado negativo de la variación en el número de contratos indefinidos, por lo cual su comportamiento en 2004 en el cómputo global de los contratos firmados no es muy halagüeño.

6.3. Contratos en 2004 según edad y género

En este epígrafe se va a analizar la densidad de contratos en 2004 y la tasa de variación de 2003 a 2004 distinguiendo por sexo y por grandes grupos de edad. El cuadro 6.4 indica el número de contratos firmados en 2004 en cada comarca por cada 100 habitantes entre 16 y 65 años y por cada 100 afiliados a la Seguridad Social en cada zona. Se toman estos dos elementos (población activa y *stock* de afiliados) para relativizar el montante de contratos porque como se verá enseguida el comportamiento de las comarcas respecto a ellos no es absolutamente intercambiable según tomemos uno u otro: tiene sentido, por tanto, la consideración de ambos. Asimismo, cuando se distingue por género o por grandes grupos de edad, el correspondiente denominador es el propio que define esa categoría. Las comarcas están ordenadas según el número total de contratos por cada 100 habitantes en edad de trabajar.

Cuadro 6.4. Contratos por 100 habitantes en edad de trabajar y por 100 afiliados.
Año 2004 (comarcas ordenadas según Total de contratos por 100 habitantes).

	Contratos por 100 habitantes			Contratos por 100 afiliados			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	<30	30 a 54	> 54
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	95,79	122,69	65,67	322,71	369,00	318,83	179,57
Campo de Cariñena	91,55	87,65	96,92	297,72	647,02	176,53	99,32
Alto Gállego	66,96	72,42	61,06	148,26	275,06	103,89	49,59
Tarazona y El Moncayo	61,23	56,84	66,02	149,77	311,76	93,70	46,28
Valdejalón	60,36	77,95	38,76	127,52	190,11	104,22	63,07
Sobrarbe	57,09	50,02	65,84	235,40	411,91	152,74	87,17
Bajo Cinca / Baix Cinca	55,89	65,85	44,39	144,27	198,19	121,77	68,00
Delimitación Comarcal de Zaragoza	55,80	56,81	54,79	111,62	236,15	71,86	29,07
Ribera Alta del Ebro	55,35	61,56	48,31	52,44	147,38	34,58	14,57
Ribera Baja del Ebro	54,96	58,81	50,77	132,65	203,75	104,68	122,48
Aranda	54,85	58,31	50,90	164,62	207,38	148,42	147,15
ARAGÓN	50,81	53,20	48,28	104,66	208,27	71,24	33,17
La Jacetania	48,03	50,14	45,65	164,10	314,88	116,74	61,95
La Ribagorza	47,28	44,88	50,16	163,39	268,21	127,75	62,47
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	46,54	47,87	45,16	86,58	189,40	57,78	27,49
Comunidad de Teruel	44,37	46,93	41,72	77,81	170,15	51,25	33,64
Somontano de Barbastro	44,14	53,84	33,84	110,08	206,89	81,26	37,99
Gúdar-Javalambre	41,45	48,25	32,47	134,65	221,08	104,47	77,37
Campo de Borja	38,55	39,22	37,76	107,04	138,34	91,71	70,86
Bajo Aragón	38,11	39,72	36,29	110,25	167,70	85,97	44,07
Sierra de Albarracín	36,02	31,97	41,40	151,66	225,35	119,94	109,47
La Litera / La Llitera	35,57	46,35	23,26	96,69	140,63	83,58	37,01
Andorra-Sierra de Arcos	34,17	44,68	21,95	120,44	185,42	90,43	102,15
Comunidad de Calatayud	33,74	33,28	34,27	120,52	241,29	86,87	47,98
Cinca Medio	33,36	39,85	25,88	83,53	133,96	67,73	35,32
Bajo Martín	31,71	40,22	22,38	95,53	118,51	90,88	46,08
Cuencas Mineras	29,42	33,85	23,82	112,27	170,87	85,69	65,20
Cinco Villas	27,98	31,35	23,98	91,38	130,33	77,87	41,65
Jiloca	27,50	31,73	22,52	103,37	169,71	77,86	54,01
Matarraña / Matarranya	24,24	28,08	19,66	110,41	158,33	91,06	51,91
Campo de Daroca	22,51	22,19	22,91	94,87	171,13	76,11	47,89
Maestrazgo	21,33	20,53	22,42	128,11	205,54	97,32	58,76
Los Monegros	17,20	22,88	10,64	85,66	135,76	69,17	40,05
Campo de Belchite	12,23	13,92	10,18	60,04	104,25	49,37	27,60

Fuente: INAEM y elaboración propia.

Este cuadro debe interpretarse con cuidado puesto que aporta una cantidad importante de información, no siempre coincidente. Un primer resultado, obvio, es la constatación, quizá como en pocos cuadros de este Anuario, de las enormes diferencias intercomarcales; así, por cada contrato firmado en 2004 en Campo de Belchite por cada 100 personas potencialmente activas, en Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp se acordaron casi ocho; aún más, fijémonos en la última columna: por cada contrato de un mayor de 54 años por cada 100 afiliados en ese grupo de edad que tuvo lugar en 2004 en Ribera Alta del Ebro, en, de nuevo, Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp hubo ¡más de doce! Segundo, la jerarquía según hombres y mujeres es muy parecida entre sí (con un coeficiente de Spearman de 0,8) y con el total. Tercero, en todas las comarcas hay más proliferación de contratos masculinos que femeninos excepto en las ocho siguientes, que ocurre lo contrario, si bien la brecha en el agregado aragonés no es muy significativa: Campo de Cariñena, Tarazona y el Moncayo, Sobrarbe, La Ribagorza, Sierra de Albarracín, Comunidad de Calatayud, Campo de Daroca y Maestrazgo. Cuarto, no se presenta información, de la que, por otra parte se dispone, por grupos de edad en lo que atañe a contratos por cada 100 habitantes en edad de trabajar; ¿por qué? Porque el comportamiento de las 33 comarcas es, algo no muy habitual en este trabajo, completamente homogéneo: el número de contratos decrece, en todas las zonas, y además de forma intensa, con la edad (los datos para Aragón, que resultan arquetípicos, son los siguientes: 97,84 contratos por cada 100 habitantes entre 16 y 30 años, 39,27 para el grupo entre 30 y 54 años y 9,55 contratos por cada 100 habitantes mayores de 54; además la ordenación de las comarcas es muy similar a la de la primera columna del cuadro 6.4. (coeficientes de correlación por rangos tan cercanos a uno como 0,97, 0,95 y 0,81 según los grupos de edad de más a menos jóvenes, respectivamente).

Vayamos ahora con los comentarios relativos a los contratos por cada 100 afiliados, esto es, lo referente a las cuatro últimas columnas del cuadro 6.4. En primer lugar, su magnitud respecto a la de los contratos por cada 100 habitantes en edad de trabajar es mucho mayor, lo que es indicativo de que en este caso (*stock* de afiliados a la Seguridad Social) el denominador es, obviamente, menor⁵. Las diferencias entre ambas columnas, la primera y la cuarta del cuadro, es tanto más significativa cuanto menor es la tasa de actividad de la comarca, puesto que en este caso el número de afiliados es pequeño en relación con la población entre 16 y 65 años. Lógicamente, este hecho pone en relación este cuadro con el contenido de la sección 3.2. del capítulo tercero. A su vez, la correlación entre las ordenaciones de la primera y la cuarta columna del cuadro 6.4. es exigua, con un coeficiente de Spearman de 0,26. Finalmente, el número de contratos por 100 afiliados decrece sistemáticamente con la edad de éstos. En este sentido los datos de Aragón son reveladores: 208,27, 71,24 y 33,17 contratos para menores de 30 años,

5 Sólo hay una excepción, a saber, Ribera Alta del Ebro, donde la afiliación recoge los trabajadores de Opel que no residen en la comarca. En otras palabras, hemos visto en el capítulo tercero que esta comarca es la única en Aragón que tiene una tasa de actividad superior al 100%.

entre 30 y 54, y mayores de 54, respectivamente. Sólo hay tres excepciones, todas en el tránsito del segundo al tercer grupo de edad: en Aranda no se altera el montante de contratos y en Ribera Baja del Ebro y Andorra-Sierra de Arcos crece.

Por último, para terminar este apartado, el cuadro 6.5. recoge el crecimiento de 2003 a 2004 del número de contratos firmados por 100 habitantes en edad de trabajar. Evidentemente, las variaciones en estos incrementos se pueden deber tanto a cambios en el numerador (número de contratos) como en el denominador (población en edad de trabajar).

Cuadro 6.5. Crecimiento contratos por 100 habitantes en edad de trabajar. Año 2004/03 (comarcas ordenadas según Total).

	Total	Hombres	Mujeres	<30	30 A 54	> 54
Campo de Belchite	52,03	70,05	29,33	35,38	77,82	12,50
Campo de Cariñena	48,60	40,07	60,74	66,15	30,26	18,60
Ribera Baja del Ebro	36,30	33,61	39,93	41,50	32,02	47,80
Campo de Daroca	29,71	23,57	38,09	26,65	40,68	-15,84
Matarraña / Matarranya	23,28	22,39	25,22	20,70	28,12	12,65
Cuencas Mineras	20,47	21,84	18,11	22,26	21,57	-3,90
Jiloca	20,25	16,81	26,39	18,77	21,26	40,88
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	19,44	20,90	16,58	7,69	30,87	12,65
Sierra de Albarracín	18,38	19,87	17,05	15,25	22,84	16,21
Andorra-Sierra de Arcos	16,55	19,14	11,13	13,42	19,05	23,54
Los Monegros	16,53	19,66	9,33	16,25	18,08	27,34
Gúdar-Javalambre	15,25	26,96	-2,46	12,83	17,23	18,56
Bajo Martín	13,50	11,68	16,95	4,57	20,45	9,20
Bajo Aragón	12,44	5,95	21,51	7,99	19,56	1,65
Campo de Borja	11,72	17,21	5,59	6,82	17,25	39,23
Valdejalón	11,52	13,72	7,95	18,54	7,45	5,60
Alto Gállego	10,18	13,38	6,36	9,44	14,18	-2,12
Comunidad de Teruel	5,95	3,22	9,35	6,65	6,23	5,73
La Ribagorza	5,63	1,46	10,52	-0,66	13,66	11,06
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	5,18	4,43	6,01	5,03	6,69	26,96
ARAGON	2,02	1,82	2,24	1,42	4,99	5,46
Sobrarbe	1,73	3,45	0,17	0,12	5,64	22,80
La Jacetania	-0,39	0,73	-1,77	5,39	-3,34	-20,02
Delimitación Comarcal de Zaragoza	-0,49	-1,39	0,44	-0,53	2,59	4,31
Ribera Alta del Ebro	-0,60	-3,56	3,88	-3,06	5,30	-20,71
Somontano de Barbastro	-0,75	10,76	-15,65	-6,31	7,14	1,81

Cuadro 6.5. Crecimiento contratos por 100 habitantes en edad de trabajar. Año 2004/03 (comarcas ordenadas según Total). (Continuación).

	Total	Hombres	Mujeres	<30	30 A 54	> 54
La Litera / La Liitera	-0,77	2,37	-7,32	-6,54	7,44	-7,53
Comunidad de Calatayud	-1,20	0,20	-2,71	0,69	-2,54	7,44
Tarazona y El Moncayo	-2,59	5,62	-9,11	-1,38	-1,86	-0,36
Maestrazgo	-3,38	-12,56	10,84	-3,45	-5,74	1,78
Bajo Cinca / Baix Cinca	-3,92	-6,42	0,67	-6,37	-0,83	1,48
Cinco Villas	-6,64	-4,77	-9,39	-8,74	-3,96	-4,69
Aranda	-8,04	-7,11	-9,18	-12,68	-4,69	-9,10
Cinca Medio	-11,15	-15,06	-3,04	-15,32	-7,30	12,40

Fuente: INAEM y elaboración propia.

Sólo cuatro comentarios. Uno, sorprende la magnitud, positiva, de la tasa de variación: en el total cuatro comarcas están por encima del 25% y hasta 22 llegan a los dos dígitos; además, algunas de las comarcas que forman parte del *cluster* geográfico más envejecido de Aragón y con menor tasa de actividad (véanse los capítulos 2 y 3 de este Anuario), que se ubica en el sur de la provincia de Zaragoza y en parte de la de Teruel, están en la parte alta del cuadro. Dos, en dieciocho comarcas es mayor el dato masculino que el femenino; esta igualdad en las modificaciones por sexo se confirman con las cifras aragonesas (1,82% en hombres, sólo ligeramente inferior al 2,24% en mujeres). Tres, de las cifras para los tres grandes grupos de edad, no se deduce ningún patrón de comportamiento regular; en efecto, en cinco comarcas el mayor crecimiento se produce en el grupo de los más jóvenes, en catorce en el de edad intermedia y en otras catorce en el de más mayores. Y cuatro, es interesante comparar los datos de la variación 2004-2003 en el número relativo de contratos (cuadro 6.5) con la variación en el número de afiliados a la Seguridad Social (cuadro 3.2.) en el mismo periodo. Ambas medidas intentan aproximarse al grado de dinamismo del mercado laboral pero, y esto es muy importante, lo hacen de manera distinta y complementaria, que no sustitutiva. En efecto, el coeficiente de correlación por rangos entre ambos cuadros es de 0,23, sinónimo de una relación nula entre ambas jerarquías. Las comarcas que están en la parte alta del cuadro 3.2. (Valdejalón, Alto Gállego, Jiloca, Campo de Borja, Sierra de Albarracín) no ocupan esa posición en el cuadro 6.5. De las dos áreas con peor evolución en el cómputo 2002 a 2004 en el número de afiliados, una, Aranda, sí está al final del cuadro 6.5. pero la otra, Campo de Belchite, es precisamente la primera en cuanto a cambios en el número relativo de contratos. En definitiva, tiene sentido ofrecer datos de contratación, además de afiliación, para comprender y entender mejor la evolución del mercado laboral, en la línea del contenido de los párrafos con los que comienza este capítulo.

6.4. Contratos según cuatro grandes sectores

El cuadro 6.6. presenta la distribución porcentual de los contratos firmados en 2004 según hayan sido en Agricultura (A), Construcción (C), Industria (I) y Servicios(S) y la tasa de variación de 2003 a 2004, también por grandes sectores. Lo cierto es que el cuadro se comenta fácilmente por sí mismo. No obstante lo anterior, se van a proponer algunas ideas que se deducen de su análisis.

Cuadro 6.6. Distribución porcentual de los contratos en 2004 y variación 2004/03 según 4 grandes sectores.

	Contratos				Variación			
	A	C	I	S	A	C	I	S
La Jacetania	1,3	24,7	3,3	70,6	-12,05	9,02	11,59	0,31
Alto Gállego	0,5	18,6	6,8	74,1	-26,83	25,58	12,24	9,65
Sobrarbe	0,6	24,4	2,4	72,6	-30,00	12,87	-24,36	3,51
La Ribagorza	3,1	18,8	7,5	70,7	45,45	13,14	5,34	8,76
Cinco Villas	12,9	20,1	27,7	39,3	-6,20	-9,74	-1,64	-5,40
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	2,4	13,8	8,4	75,4	-4,26	8,74	-1,61	8,46
Somontano de Barbastro	21,3	18,4	10,7	49,6	22,45	55,61	0,00	-16,65
Cinca Medio	9,7	19,7	21,2	49,4	-47,86	3,08	10,24	-11,93
La Litera / La Llitera	26,1	17,6	18,7	37,6	0,85	5,27	-2,17	-2,47
Los Monegros	26,9	19,4	12,1	41,6	30,89	4,43	26,07	12,05
Bajo Cinca / Baix Cinca	33,4	11,0	10,8	44,7	-19,26	27,85	-9,35	8,33
Tarazona y El Moncayo	1,8	4,6	15,9	77,8	21,79	18,18	9,36	-5,48
Campo de Borja	2,3	9,3	27,9	60,5	15,94	13,62	-20,20	38,33
Aranda	0,5	4,5	80,9	14,2	0,00	-20,38	-10,53	5,60
Ribera Alta del Ebro	13,1	8,3	27,1	51,5	4,18	-3,61	-23,13	26,56
Valdejalón	34,2	10,6	19,6	35,7	22,32	17,89	-0,31	17,21
Delimitación Comarcal de Zaragoza	0,9	9,7	9,7	79,7	20,68	1,41	1,77	2,09
Ribera Baja del Ebro	47,1	6,6	17,8	28,5	27,80	9,78	29,55	66,79
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	65,8	3,9	10,9	19,4	33,77	-0,67	2,46	8,33
Comunidad de Calatayud	6,1	8,6	12,7	72,5	0,60	10,03	-7,49	-0,42
Campo de Cariñena	32,2	3,5	14,7	49,6	9,13	23,03	68,99	94,49
Campo de Belchite	5,7	25,0	19,0	50,3	100,00	58,18	15,79	60,55
Bajo Martín	15,7	19,5	24,6	40,2	-30,27	37,84	5,59	44,75
Campo de Daroca	8,7	17,9	18,2	55,2	-18,60	93,33	1,38	43,87
Jiloca	4,5	25,4	26,4	43,7	-17,39	31,45	34,95	13,27
Cuencas Mineras	4,3	14,9	39,8	41,1	4,29	-1,17	19,40	32,58
Andorra-Sierra de Arcos	1,1	42,2	17,2	39,6	-13,33	24,97	42,76	4,38

Cuadro 6.6. Distribución porcentual de los contratos en 2004 y variación 2004/03 según 4 grandes sectores. (Continuación).

	Contratos				Variación			
	A	C	I	S	A	C	I	S
Bajo Aragón	8,2	18,4	14,6	58,7	171,92	-6,37	3,07	18,05
Comunidad de Teruel	6,2	15,9	8,9	69,1	0,79	10,68	7,92	7,88
Maestrazgo	11,2	17,1	13,2	58,5	18,18	-5,95	-8,96	3,04
Sierra de Albarracín	8,0	17,3	5,2	69,5	-32,35	2,76	-8,16	38,57
Gúdar-Javalambre	3,8	33,5	13,5	49,2	-15,56	70,41	-5,94	7,56
Matarraña / Matarranya	17,7	21,8	22,2	38,3	72,36	27,32	15,65	11,98
ARAGÓN	6,2	11,4	11,9	70,4	10,19	6,35	0,65	3,98

Fuente: INAEM y elaboración propia.

Respecto a la descripción de las cuatro primeras columnas del cuadro 6.5., en 29 comarcas el mayor número de contratos ha tenido lugar en Servicios. Ahora sí que hay coincidencia entre los datos de afiliación y de contratación: los mayores porcentajes en este sector se dan en comarcas que ya hemos visto en el capítulo tres que presentan un sesgo positivo hacia Servicios (las pirenaicas, Sierra de Albarracín y las tres de las capitales de provincia), a las que se añaden en el cuadro Tarazona y el Moncayo y Comunidad de Calatayud. En Aranda domina con mucha diferencia Industria, en Andorra-Sierra de Arcos Construcción por un pequeño margen y en Ribera Baja del Ebro y Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp Agricultura. El segundo sector más frecuente es Servicios en las cuatro comarcas que no es el primero y luego, empatados en doce casos, Construcción e Industria, cuyo peso en el agregado aragonés es muy similar (11,4% y 11,9%). El sector más minoritario, hasta en 23 comarcas, es Agricultura.

En lo que atañe a las cuatro últimas columnas del cuadro 6.5. hay trece comarcas con crecimientos negativos en Agricultura, siete en Construcción, otras trece en Industria y sólo seis en Servicios. Las mayores variaciones positivas en cada sector se dan, por ese orden en Bajo Aragón, Campo de Belchite y Matarraña/Matarranya (Agricultura), Campo de Daroca, Gúdar-Javalambre y Campo de Belchite (Construcción), Campo de Cariñena, Andorra-Sierra de Arcos y Jiloca (Industria), Campo de Cariñena, Ribera Baja del Ebro y Campo de Belchite (Servicios). En ocho comarcas crece el número de contratos en los cuatro sectores; son La Ribagorza, Los Monegros, Delimitación Comarcal de Zaragoza, Ribera Baja del Ebro, Campo de Cariñena, Campo de Belchite (especialmente bien se comportan estas dos últimas comarcas), Comunidad de Teruel y Matarraña/Matarranya. Las cuatro cifras son negativas sólo en Cinco Villas, lo que es indicativo de una cierta contracción generalizada. Finalmente, para el total aragonés, el sector con menos porcentaje, Agricultura, es el que más crece, mientras que el sector más frecuente, Servicios, es el tercero que más aumenta con casi un 4%.

6.5. Contratos según ocupación (CNO)

La Clasificación Nacional de Ocupaciones a un dígito distingue entre los siguientes nueve grupos:

- G1. Dirección de las empresas y de la Administración Pública.
- G2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.
- G3. Técnicos y profesionales de apoyo.
- G4. Otros empleados de tipo administrativo.
- G5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio.
- G6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca.
- G7. Artesanos y trabajadores cualificados en industrias manufactureras, construcción y minería.
- G8. Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores.
- G9. Trabajadores no cualificados.

El cuadro 6.7. distribuye porcentualmente los contratos firmados en 2004 según su ocupación.

Cuadro 6.7. Distribución porcentual de contratos según ocupación (CNO). Año 2004.

	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
La Jacetania	0,29	4,05	6,17	7,53	27,23	1,00	14,36	6,17	33,20
Alto Gállego	0,31	2,79	4,27	9,80	33,99	0,58	12,97	8,45	26,84
Sobrarbe	0,28	1,05	4,73	8,04	44,12	0,89	10,67	2,63	27,60
La Ribagorza	0,49	4,63	10,89	8,14	25,08	1,74	10,76	6,78	31,48
Cinco Villas	0,22	3,97	3,47	5,85	10,32	4,74	16,51	16,82	38,10
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	0,32	7,06	6,40	9,54	18,07	0,77	13,32	6,26	38,26
Somontano de Barbastro	0,32	2,79	4,23	5,17	16,46	0,63	14,27	6,85	49,28
Cinca Medio	0,61	3,06	7,07	6,72	13,10	0,80	18,89	12,95	36,81
La Litera / La Llitera	0,44	4,60	4,28	6,94	11,66	1,34	14,25	10,56	45,92
Los Monegros	0,23	3,38	4,16	5,94	9,82	11,10	13,74	11,46	40,18
Bajo Cinca / Baix Cinca	0,30	2,18	3,21	5,29	8,08	2,94	7,74	11,07	59,18
Tarazona y El Moncayo	0,26	2,09	4,23	3,04	6,09	0,28	8,45	38,47	37,09
Campo de Borja	0,35	3,45	4,92	5,53	15,60	0,59	9,51	11,09	48,96
Aranda	0,43	1,22	2,04	4,33	3,33	0,47	26,88	54,94	6,37
Ribera Alta del Ebro	0,33	2,76	4,37	4,78	11,57	1,28	8,90	11,21	54,80
Valdejalón	0,21	2,20	2,43	3,51	5,06	1,58	10,17	4,99	69,83
Delimitación Comarcal de Zaragoza	0,36	5,72	5,87	10,62	21,61	0,25	8,32	4,93	42,32
Ribera Baja del Ebro	0,20	1,40	1,99	2,90	5,47	0,81	5,14	8,56	73,54
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	0,05	0,96	1,07	1,87	3,31	2,38	2,74	6,61	81,01
Comunidad de Calatayud	0,48	4,07	3,57	6,80	15,91	3,79	9,89	8,55	46,93

Cuadro 6.7. Distribución porcentual de contratos según ocupación (CNO). Año 2004.
(Continuación).

	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
Campo de Cariñena	0,21	0,77	7,33	1,77	28,10	2,86	3,72	3,24	52,01
Campo de Belchite	0,86	4,60	10,63	8,62	7,47	3,74	14,94	7,18	41,95
Bajo Martín	0,31	2,53	3,83	5,67	5,44	3,14	22,61	31,65	24,83
Campo de Daroca	0,74	6,69	5,33	5,20	24,54	1,98	12,64	11,28	31,60
Jiloca	0,47	3,42	5,31	8,92	9,35	1,80	13,19	8,73	48,81
Cuencas Mineras	0,18	3,11	2,94	6,75	7,87	1,76	14,97	14,15	48,27
Andorra-Sierra de Arcos	0,33	5,85	2,66	5,23	13,90	1,00	26,89	21,62	22,53
Bajo Aragón	0,39	3,20	6,90	9,77	11,75	2,15	20,65	11,96	33,22
Comunidad de Teruel	0,24	5,80	4,86	13,11	21,66	2,29	12,84	8,84	30,37
Maestrazgo	1,08	1,73	7,34	12,10	21,81	2,38	11,45	3,24	38,88
Sierra de Albarracín	0,35	5,33	6,84	7,88	25,49	3,94	6,49	4,63	39,05
Gúdar-Javalambre	0,10	2,06	4,76	5,71	19,50	0,90	18,20	11,63	37,14
Matarraña / Matarranya	0,42	3,76	6,10	9,69	7,77	9,86	25,31	7,44	29,66
ARAGÓN	0,34	4,93	5,43	9,17	19,23	0,87	9,80	7,13	43,09

Fuente: INAEM y elaboración propia.

La ocupación más frecuente es Trabajadores no cualificados en 28 comarcas; en Tarazona y el Moncayo, Aranda y Bajo Martín este primer puesto corresponde a Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores; en Alto Gállego y Sobrarbe, comarcas más volcadas al turismo, Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio es la primera ocupación. El segundo puesto está más repartido: en 14 comarcas corresponde a Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio (siendo también la segunda ocupación para el total de Aragón); en 10 es para Artesanos y trabajadores cualificados en industrias manufactureras, construcción y minería; en 5 ocupa ese lugar Trabajadores no cualificados y, por último, en 4 comarcas reside en Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores. La ocupación menos habitual es Dirección de las empresas y de la Administración Pública en todas las comarcas salvo en Delimitación Comarcal de Zaragoza, honor que corresponde a Trabajadores cualificados en agricultura y pesca, si bien las diferencias entre ambas son inapreciables.

El cuadro 6.8. ofrece la tasa de variación en el número de contratos clasificados según CNO a un dígito. Las comarcas se ordenan de acuerdo a la variación en el número total de contratos, información que no se había presentado hasta el momento en este capítulo; la primera columna del cuadro 6.5. tiene mucha similitud con la primera de este cuadro 6.8., pero no es exactamente lo mismo, aunque la ordenación es prácticamente coincidente.

Cuadro 6.8. Tasas de crecimiento de los contratos según ocupación, 2004/03 (comarcas ordenadas según Total).

	Total	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
Campo de Belchite	50,65	-	300,00	105,56	114,29	-13,33	18,18	420,00	150,00	8,96
Campo de Cariñena	50,23	-13,33	2,13	440,00	0,00	73,50	-23,83	12,02	-4,25	45,30
Ribera Baja del Ebro	35,69	-14,29	104,76	35,56	30,88	0,00	92,31	-7,06	173,96	34,79
Campo de Daroca	31,01	100,00	50,00	22,86	13,51	66,39	-70,37	41,67	75,00	22,60
Matarraña / Matarranya	23,78	150,00	66,67	108,57	1,75	-16,96	107,02	26,25	4,71	20,34
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	22,45	-50,00	-26,26	-49,38	0,70	28,43	58,26	-6,28	-20,97	32,98
Jiloca	20,59	42,86	12,50	53,42	22,88	-5,74	26,67	26,94	61,40	17,06
Cuencas Mineras	19,85	0,00	15,22	47,06	61,97	4,69	-31,82	4,51	46,06	19,83
Gúdar-Javalambre	18,68	-71,43	46,43	131,71	17,53	-1,77	63,64	42,91	152,17	-1,85
Sierra de Albarracín	18,38	-40,00	-11,54	110,71	58,14	27,91	6,25	-6,67	81,82	6,98
Andorra-Sierra de Arcos	17,73	300,00	6,02	18,52	11,50	9,12	26,32	25,83	24,34	11,96
Los Monegros	16,49	0,00	0,00	2,25	30,00	-9,28	376,47	12,31	18,40	4,27
Bajo Aragón	15,44	73,33	-22,46	62,11	20,00	-5,53	77,78	-8,84	26,98	37,56
Valdejalón	14,97	-8,70	-0,46	28,49	31,06	-1,96	2,63	28,63	-9,23	16,69
Bajo Martín	13,97	-	-5,71	85,19	48,00	29,09	51,85	36,57	75,74	-35,20
Campo de Borja	12,55	33,33	73,53	11,26	16,67	10,81	17,65	4,50	7,37	12,74
Alto Gállego	12,16	41,67	7,64	41,92	24,20	18,01	18,52	5,11	-10,67	10,21
La Ribagorza	10,14	80,00	126,67	8,11	17,72	-12,29	30,61	-1,74	14,22	27,59
Comunidad de Teruel	7,83	20,83	-18,79	19,12	15,24	16,64	17,57	30,63	8,06	-3,34
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	7,23	27,08	-18,27	18,78	12,70	7,09	-25,13	33,97	19,49	2,22
Sobrarbe	4,43	40,00	8,33	44,44	25,95	0,18	-18,52	15,79	-1,52	-1,16
ARAGÓN	4,19	38,83	-1,99	17,97	6,44	3,08	15,46	8,80	4,04	2,10
Ribera Alta del Ebro	2,94	47,37	24,86	34,19	-11,89	17,78	224,24	-6,42	-10,59	1,94
La Jacetania	2,47	45,45	69,47	-18,16	1,98	-6,10	-8,33	-1,50	1,50	13,18
Delimitación Comarcal de Zaragoza	2,13	44,95	-0,33	14,20	4,40	1,34	14,06	5,06	11,27	-0,94
Maestrazgo	1,09	400,00	0,00	47,83	7,69	20,24	-8,33	-8,62	-69,39	5,26
Somontano de Barbastro	0,59	11,11	-57,18	3,09	-24,65	-9,88	-86,67	50,33	7,44	15,21
La Litera / La Llitera	-0,27	38,46	-15,32	-1,13	3,27	-7,74	83,33	11,90	5,88	-3,10
Comunidad de Calatayud	-0,51	69,57	46,90	21,25	60,58	6,57	31,49	14,00	-7,68	-13,93
Tarazona y El Moncayo	-2,13	133,33	-26,32	97,39	-11,89	-10,41	-25,00	8,87	-32,59	71,43
Bajo Cinca / Baix Cinca	-3,13	0,00	5,29	29,41	11,54	0,45	103,36	32,43	6,92	-12,90
Cinco Villas	-5,42	-43,48	1,75	12,15	7,89	-1,31	13,52	-30,68	-10,31	6,66
Aranda	-9,02	300,00	25,93	96,55	-13,57	4,49	-35,00	69,14	-1,79	-76,46
Cinca Medio	-11,53	20,83	-14,62	2,12	-5,60	1,96	72,73	6,01	-4,49	-26,70

Fuente: INAEM y elaboración propia.

Es un cuadro de fácil comentario e interpretación. Algunas tasas son de elevada magnitud, siendo la razón más probable de este hecho la pequeñez del dato en 2003. Cuatro comarcas aumentan el número de contratos en más del 30%: Campo de Belchite, Campo de Cariñena, Ribera Baja del Ebro y Campo de Daroca. En siete se firmaron más contratos en 2003 que en 2004: La Litera/La Llitera, Comunidad de Calatayud, Tarazona y el Moncayo, Bajo Cinca/Baix Cinca, Cinco Villas, Aranda y Cinca Medio. Por tipos de ocupación las más dinámicas en el agregado aragonés, y por ese orden, son Dirección de las empresas y de la Administración Pública (38,83% de incremento), Técnicos y profesionales de apoyo (17,97%) y Trabajadores cualificados en agricultura y pesca (15,46%). Sólo una ocupación tiene tasa de variación negativa: Técnicos y profesionales científicos e intelectuales. Por comarcas, la que menos disminuciones experimenta, sólo en tres de ellas, es Técnicos y profesionales de apoyo; la que más, en trece comarcas, es Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio. En general, el panorama aragonés en cuanto a la realización de contratos en 2004 según las nueve ocupaciones es razonablemente positivo.

6.6. Contratos según actividad económica (CNAE)

El cuadro 6.9. distribuye porcentualmente los contratos firmados en 2004 según catorce epígrafes de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) a un dígito. Se han eliminado las Actividades en las que el número de contratos en todas las comarcas ha sido inferior al 1%. Esto no es óbice para que, para cada comarca, se dé cuenta de casi el 100% de los contratos llevados a cabo. La lista de las Actividades consideradas es la siguiente:

- A. Agricultura, ganadería, caza y selvicultura.
- C. Industrias extractivas.
- D. Industria manufacturera.
- E. Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.
- F. Construcción.
- G. Comercio; reparación de vehículos de motor y motocicletas.
- H. Hostelería.
- I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- J. Intermediación financiera.
- K. Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales.
- L. Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.
- M. Educación.
- N. Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales.
- O. Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad.

Cuadro 6.9. Porcentaje de contratación según actividad económica (CNAE). Año 2004.

	A	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	Total general
La Jacetania	1,3	-	3,2	-	24,7	11,4	23,4	4,9	-	13,8	4,8	3,9	2,2	5,5	99,0
Alto Gállego	-	-	6,6	-	18,6	7,5	32,2	13,0	-	5,6	4,7	-	1,9	7,9	97,9
Sobrarbe	-	-	1,7	-	24,4	5,9	45,6	4,9	-	4,6	3,8	-	1,2	6,0	98,0
La Ribagorza	3,1	1,6	5,8	-	18,8	8,7	28,0	5,1	-	5,7	9,2	3,9	3,5	5,6	98,9
Cinco Villas	12,9	-	26,0	1,1	20,1	13,3	5,6	3,2	-	3,7	6,0	1,2	3,1	2,6	99,0
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	2,4	-	8,3	-	13,8	12,1	8,0	3,0	-	31,7	3,2	2,8	6,4	7,5	99,1
Somontano de Barbastro	21,3	-	10,1	-	18,4	10,7	9,3	2,6	-	15,3	3,4	1,0	3,8	2,8	98,8
Cinca Medio	9,7	-	19,9	1,1	19,7	12,4	4,6	6,5	-	13,1	3,4	1,7	3,9	3,2	99,1
La Litera / La Liitera	26,1	-	18,0	-	17,6	11,8	3,9	3,4	-	5,7	5,7	1,0	1,0	4,3	98,6
Los Monegros	26,9	-	12,1	-	19,4	11,6	3,9	2,8	-	10,3	4,2	-	4,5	2,8	98,5
Bajo Cinca / Baix Cinca	33,4	-	10,6	-	11,0	20,6	3,4	3,7	-	6,1	3,1	-	-	6,4	98,4
Tarazona y El Moncayo	1,8	-	15,8	-	4,6	11,1	2,1	2,3	-	52,5	5,0	2,2	1,2	-	98,7
Campo de Borja	2,3	-	26,7	-	9,3	21,2	5,7	2,5	-	16,2	10,3	-	-	2,0	96,2
Aranda	-	-	80,8	-	4,5	2,7	1,1	1,2	-	1,4	5,5	-	-	-	97,1
Ribera Alta del Ebro	13,1	-	26,1	-	8,3	7,5	2,5	9,7	-	15,7	4,2	1,4	8,5	1,7	98,9
Valdejalón	34,2	-	18,8	-	10,6	10,1	2,6	1,8	-	14,9	2,7	1,1	-	1,2	98,0
Delimitación Comarcal de Zaragoza	-	-	9,6	-	9,7	11,9	9,4	4,1	-	38,0	1,2	3,2	4,3	6,7	98,0
Ribera Baja del Ebro	47,1	-	17,3	-	6,6	2,9	3,5	-	-	16,1	3,1	-	-	-	96,6
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	65,8	-	10,9	-	3,9	12,1	-	1,1	-	1,2	2,7	-	-	-	97,6
Comunidad de Calatayud	6,1	-	11,7	-	8,6	11,5	12,3	4,7	-	30,1	7,2	2,2	2,1	2,0	98,6
Campo de Cariñena	32,2	1,1	13,5	-	3,5	3,2	1,2	-	-	40,0	3,0	-	1,0	-	98,8
Campo de Belchite	5,7	-	16,7	1,4	25,0	4,0	2,9	3,7	1,4	16,7	11,2	2,3	2,9	5,2	99,1
Bajo Martín	15,7	-	24,1	-	19,5	3,1	3,6	23,5	-	3,2	3,1	-	1,7	-	97,6
Campo de Daroca	8,7	-	17,9	-	17,9	5,0	7,2	2,2	-	6,6	15,8	-	14,1	3,3	98,8
Jiloca	4,5	-	25,2	-	25,4	8,8	3,3	5,8	-	9,2	8,1	1,5	1,1	5,3	98,1
Cuencas Mineras	4,3	-	39,0	-	14,9	5,2	3,6	9,1	-	13,2	8,1	-	-	-	97,5
Andorra-Sierra de Arcos	1,1	3,5	13,0	-	42,2	9,0	5,5	8,0	-	5,1	4,9	1,7	4,0	1,2	99,1
Bajo Aragón	8,2	-	14,0	-	18,4	16,6	6,5	5,6	-	14,0	3,5	1,6	2,6	7,7	98,9
Comunidad de Teruel	6,2	-	8,2	-	15,9	11,3	12,2	8,7	-	16,0	6,2	2,8	3,2	7,7	98,4
Maestrazgo	10,8	7,6	5,4	-	17,1	2,4	24,2	6,7	1,3	2,6	14,0	-	1,1	6,3	99,4
Sierra de Albarracín	8,0	-	5,2	-	17,3	13,6	26,0	2,5	-	5,9	13,2	3,0	1,9	3,1	99,7
Gúdar-Javalambre	3,7	5,9	7,5	-	33,5	7,4	14,6	10,5	-	4,8	6,6	-	1,1	3,7	99,1
Matarraña / Matarranya	17,7	-	21,8	-	21,8	8,1	8,5	5,3	-	3,2	8,9	-	-	3,4	98,7

Fuente: INAEM y elaboración propia.

El cuadro 6.9. no es fácil de comentar porque no hay patrones de comportamiento regulares. Cada comarca, y cada Actividad Económica, si se permite la expresión, va un poco por libre. Así, a modo únicamente de ejemplo, Agricultura, ganadería, caza y selvicultura es la actividad más habitual en siete comarcas, a la vez que es la menos frecuente en Andorra-Sierra de Arcos. No obstante lo anterior, en promedio y perdiendo muchos matices comarcales, las actividades menos frecuentes son Industrias extractivas, Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, Intermediación financiera, Educación, Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales y Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad. Las más habituales, con alguna excepción comarcal, son Industria manufacturera y Construcción. El resto ocupa posiciones intermedias.

Como ya se habrá acostumbrado el lector a lo largo de este capítulo, este apartado se cierra con la variación por Actividades del número de contratos entre 2003 y 2004. Se ofrece esta información en el cuadro 6.10.

Cuadro 6.10. Tasa de variación de los contratos según actividad económica (CNAE), 2004-03.

	A	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
La Jacetania	-13,58	0,00	10,19	-	9,02	11,05	-8,57	-11,44	71,43	23,81	-5,76	4,37	4,31	-14,16
Alto Gállego	-30,00	16,67	11,93	50,00	25,58	20,46	6,06	-0,96	114,29	5,82	27,18	17,39	23,81	26,96
Sobrarbe	-30,00	-37,04	-19,61	-	12,87	3,55	-3,26	15,24	-44,44	67,65	9,41	100,00	-32,56	30,70
La Ribagorza	45,45	-3,28	9,28	-28,57	13,14	1,27	7,31	-3,57	271,43	39,60	16,55	-23,68	59,26	5,64
Cinco Villas	-6,20	328,57	-2,63	-11,84	-9,74	-20,06	10,03	31,25	0,00	40,52	-18,14	5,97	-1,09	0,00
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	-4,26	-24,24	-1,08	-100,00	8,74	4,04	8,37	-2,87	-29,17	22,70	-5,81	4,59	-13,96	6,85
Somontano de Barbastro	22,87	-23,08	0,95	0,00	55,61	-5,19	-4,38	3,13	19,05	-5,46	12,63	-2,99	-68,38	-12,20
Cinca Medio	-47,86	66,67	10,00	4,08	3,08	-5,87	-8,05	-11,17	-39,53	-20,54	-4,73	-7,06	0,54	-17,65
La Litera / La Litera	0,85	633,33	-5,16	80,00	5,27	-6,92	-13,04	34,29	-12,50	19,59	-11,36	61,54	-8,89	-17,29
Los Monegros	30,89	-66,67	27,40	-	4,43	24,39	13,16	-19,48	166,67	80,00	-37,41	233,33	-5,71	-10,29
Bajo Cinca / Baix Cinca	-19,26	650,00	-11,00	-	27,85	-3,36	-9,00	17,37	27,27	34,96	-1,92	-11,11	-25,37	73,11
Tarazona y El Moncayo	21,79	-	9,41	0,00	18,18	-2,14	-0,87	15,60	62,50	-9,14	23,50	96,72	-8,45	-61,61
Campo de Borja	15,94	-41,67	-21,55	93,75	13,62	-2,95	58,54	5,00	29,17	1.572,73	-2,76	94,12	-54,24	38,00
Aranda	0,00	100,00	-10,61	-	-20,38	-38,02	30,43	3,03	40,00	21,88	20,31	300,00	33,33	31,58
Ribera Alta del Ebro	4,18	-46,03	-22,98	-2,04	-3,61	7,13	-5,33	1,89	-14,29	53,69	13,27	75,00	62,79	33,94
Valdejalón	22,32	93,33	-1,23	6,82	17,89	11,81	-0,39	1,75	233,33	48,09	-2,88	-25,87	12,50	-30,00
Delimitación Comarcal de Zaragoza	20,68	-11,11	1,73	10,66	1,41	5,30	4,57	8,19	3,77	0,38	-18,15	7,28	9,69	-2,23
Ribera Baja del Ebro	27,80	-31,25	33,33	-37,50	9,78	48,33	-32,28	7,14	75,00	201,83	14,29	40,00	66,67	166,67
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	33,77	-	2,85	-50,00	-0,67	15,52	-8,43	28,57	100,00	104,65	39,19	77,78	85,71	-78,68
Comunidad de Calatayud	0,81	83,33	-11,41	93,55	10,03	12,32	11,25	-2,54	44,44	-11,83	9,48	15,92	-0,58	16,20
Campo de Cariñena	9,13	126,67	67,13	-42,86	23,03	-8,26	5,63	42,86	-45,45	137,35	25,17	-85,71	146,15	24,14
Campo de Belchite	100,00	-	1,75	-	58,18	40,00	42,86	333,33	-16,67	190,00	-2,50	100,00	-9,09	125,00
Bajo Martín	-30,27	300,00	5,70	-60,00	37,84	7,89	88,00	69,61	300,00	31,25	-13,04	-45,45	0,00	200,00
Campo de Daroca	-18,60	-	0,69	0,00	93,33	-11,11	52,63	63,64	200,00	51,43	5,79	100,00	153,33	125,00

Cuadro 6.10. Tasa de variación de los contratos según actividad económica (CNAE), 2004-03. (Continuación).

	A	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
Jiloca	-17,39	137,50	31,76	500,00	31,45	-21,94	-17,86	24,24	200,00	17,68	94,32	158,33	0,00	9,80
Cuencas Mineras	4,29	100,00	18,54	100,00	-1,17	18,67	-10,14	118,31	120,00	97,37	15,00	-86,27	25,00	-64,29
Andorra-Sierra de Arcos	-13,33	80,85	37,89	0,00	24,97	-1,37	8,13	-1,03	400,00	18,10	9,35	-6,82	5,49	0,00
Bajo Aragón	171,92	-6,25	3,08	60,00	-6,37	6,84	-0,23	19,68	-3,70	50,40	-4,05	63,08	12,74	25,06
Comunidad de Teruel	0,79	5,26	10,43	-27,87	10,68	15,87	5,06	-5,14	1,82	4,45	8,37	6,58	15,79	25,60
Maestrazgo	16,28	16,67	-32,43	-	-5,95	-70,27	17,89	-18,42	50,00	-7,69	54,76	-100,00	150,00	11,54
Sierra de Albarracín	-32,35	-	-2,17	-100,00	2,76	185,37	35,76	46,67	-	24,39	-7,32	-21,21	433,33	125,00
Gúdar-Javalambre	-16,85	-8,59	-3,85	0,00	70,41	23,53	-6,13	-12,18	300,00	77,78	-14,94	28,57	214,29	217,39
Matarraña / Matarranya	72,36	-25,00	16,00	100,00	27,32	10,23	-4,67	-8,57	-58,33	58,33	21,84	-	0,00	127,78
ARAGÓN	10,20	13,39	0,33	9,28	6,35	4,57	3,86	6,57	5,00	4,37	-3,15	7,35	5,24	0,64

Fuente: INAEM y elaboración propia.

El cuadro 6.10. aporta mucha información. Sólo se comenta lo más relevante. La Actividad con más tasas comarcales negativas es Hostelería con 16; la que menos es Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales, con cinco. Nos centramos en el agregado aragonés, porque es muy prolijo descender a información comarcal. La única Actividad que disminuye, posiblemente arrastrada por la evolución de Delimitación Comarcal de Zaragoza, es Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria. Las que más crecen son, ordenadas, Industrias extractivas, Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, Educación y Transporte, almacenamiento y comunicaciones. Finalmente, algunas variaciones, de nuevo, sorprenden por su magnitud.